



2014-13-08-01-P-2.564.-

**ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD DIAPEROT HOLDING
S. A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ NEGOCIOS
CAMPO GRANDE S. A. CAMPOGRANSA, OTORGADA POR EL
SEÑOR EDGAR KEITH MENDOZA VERA, EN CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.-**

**CUANTÍA INDETERMINADA.-
COPIA TERCERA.-**

ABRIL 21 DEL 2014.-

2014 – 13 – 08 – 01 – P 2.564

ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD DIAPEROT HOLDING S. A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ NEGOCIOS CAMPO GRANDE S. A. CAMPOGRANSA, OTORGADA POR EL SEÑOR EDGAR KEITH MENDOZA VERA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad puerto de San Pablo de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiuno de abril del año dos mil catorce, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, notario público primero del cantón, comparece el señor **EDGAR KEITH MENDOZA VERA**, en calidad de gerente general de la compañía **DIAPEROT HOLDING S. A.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta, la intervención del gerente general se encuentra debidamente justificada con el acta que también se adjunta al protocolo como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, hábil y capaz para contratar, obligarse y representar; a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe. Bien instruido en el objeto y

resultado de esta escritura de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD DIAPEROT HOLDING S. A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ NEGOCIOS CAMPO GRANDE S. A. CAMPOGRANSA**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el cambio de denominación de la sociedad **DIAPEROT HOLDING S. A.**, que en adelante se denominará **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S. A. CAMPOGRANSA**, que se otorga de conformidad con el contenido de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública el señor **EDGAR KEITH MENDOZA VERA**, en calidad de gerente general de la compañía **DIAPEROT HOLDING S. A.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta, la intervención del gerente general de la compañía se encuentra debidamente justificada con el acta que también se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **DIAPEROT HOLDING S. A.**, se constituyó con domicilio en esta ciudad de Manta, con un capital social suscrito y pagado de un millón trescientos nueve mil ciento diez dólares americanos (1'309.110,00), mediante escritura pública celebrada en la notaría

(205)

tercera del cantón Manta, a cargo del Abogado Raúl Eduardo González Melgar, el cuatro de julio del año dos mil trece, la que fue inscrita en el registro mercantil del mismo cantón, el veinticuatro de marzo del año dos mil catorce. **b)** La junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía DIAPEROT HOLDING S. A., celebrada el diez de abril del año dos mil catorce, resolvió y aprobó por unanimidad los siguientes actos societarios: Aceptar y autorizar el cambio de denominación de la sociedad DIAPEROT HOLDING S. A., que en adelante se denominará NEGOCIOS CAMPO GRANDE S. A. CAMPOGRANSA y la reforma del estatuto social en la parte pertinente. Además se autorizó al gerente general, para que otorgue y suscriba la escritura pública correspondiente.

TERCERA: PARTE RESOLUTORIA.- El compareciente actuando en calidad de gerente general de la compañía DIAPEROT HOLDING S. A., y en base a lo resuelto por la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía DIAPEROT HOLDING S. A., celebrada el diez de abril del año dos mil catorce, manifiesta bajo juramento lo siguiente: **UNO.-** Se realiza el cambio de denominación de la sociedad DIAPEROT HOLDING S. A., que en adelante se denominará NEGOCIOS CAMPO GRANDE S. A. CAMPOGRANSA. **DOS.-** Se reforma el estatuto social en lo referente al artículo 1 de la **DENOMINACIÓN**, que ahora en

adelante dirá: **ARTÍCULO 1.** La compañía se denominará **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S. A. CAMPOGRANSA. CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos habilitantes para que formen parte integrante de este instrumento público los siguiente: Acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **DIAPEROT HOLDING S. A.**, celebrada el diez de abril del año dos mil catorce; reserva de la nueva denominación del nombre obtenido de la página digital de la Superintendencia de Compañías de Ecuador y nombramiento de gerente general de la compañía debidamente inscrito en el registro mercantil de Manta. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El compareciente manifiesta su aceptación a todas las cláusulas de la presente escritura pública por convenir a los intereses de la persona jurídica que representa. **SEXTA: LAS DE ESTILO.-** Señor Notario agregue las cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público. (firmado) Abogado Washington Ramón Zambrano Vélez, matrícula número 13 – 1998 - 83 del foro de abogados. Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la ley, y leída esta escritura al otorgante por mí el notario en alta y

DIAPEROT HOLDING S.A.

(Tres)

Manta, marzo 24 del 2014

Señor.

EDGAR KEITH MENDOZA VERA

C. C. # 130635768-0

Nacionalidad. Ecuatoriana.

Dirección. Calle 4ta. Barrio La Encenadita.

Cantón. Manta.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **DIAPEROT HOLDING S. A.**, celebrada el día 14 de febrero del año 2014, ha sido usted designado en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro mercantil del cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren el Estatuto y la Ley de Compañías. Esta función la cumplirá de manera individual.

La compañía **DIAPEROT HOLDING S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario tercero del cantón Manta el 04 de julio del año 2013, la misma que fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SC.DIC.P.14.017 de fecha 09 de enero del año 2014. Inscrita en el registro mercantil del cantón Manta, con fecha 24 de marzo del 2014.

Cordialmente.-

SR. GIAN SANDRO PEROTTI COELLO
PRESIDENTE

Manta, marzo 24 del 2014

RAZON: Acepto el cargo que precede.

SR. EDGAR KEITH MENDOZA VERA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	229
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/03/2014
FECHA ACEPTACION:	24/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIAPEROT HOLDING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

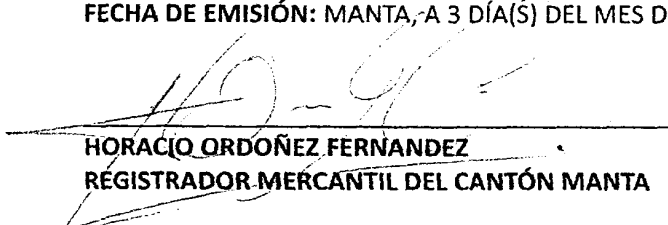
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1306357680	MENDOZA VERA EDGAR KEITH	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



(uano)

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAPEROT HOLDING S. A., CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE MANTA, EL 10 DE ABRIL DEL 2014.**

En el cantón Manta, a los diez días del mes de abril del año 2014, a las 10H00, en el edificio IBEROPESCA ubicado en la calle 4ta, barrio La Ensenadita, de la ciudad de Manta, se reúne la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **DIAPEROT HOLDING S. A.**, con los siguientes accionistas:

- Industrial Pesquera Iberoamericana S. A. IBEROPESCA debidamente representada por su gerente general Sr. Edgar Keith Mendoza Vera, propietaria de 654.555 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Gian Sandro Perotti Coello, propietario de 654.555 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO DIEZ 00/100 DÓLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1'309.110,00) que se encuentra dividido en un millón trescientas nueve mil ciento diez acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el señor Gian Sandro Perotti Coello y actúa como secretario de la junta el señor Edgar Keith Mendoza Vera, en calidad de gerente general.

El presidente solicita a la secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El secretario informa que se encuentran presente la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver el siguiente punto del orden del día:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DIAPEROT HOLDING S. A.**

El presidente de la junta declara legal y formalmente instalada la junta general extraordinaria y universal de accionistas y manifiesta que se debe proceder inmediatamente a resolver el punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad. Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día pasando a tratar el mismo. En este estado de la sesión hace uso de la palabra el accionista Gian Sandro Perotti Coello, quien expresa que es conveniente para el giro del negocio de la sociedad realizar el cambio de denominación, por consiguiente la nueva denominación será **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S. A. CAMPOGRANSA**, lo cual propone a la junta; luego de breves deliberaciones los accionistas por unanimidad resuelven lo siguiente:

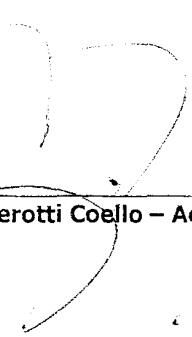
1.- Se cambia la denominación de la sociedad **DIAPEROT HOLDING S. A.**, que ahora en adelante se denominará **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S. A. CAMPOGRANSA**. Por tanto se reforma el estatuto social en lo referente al artículo 1 de la **DENOMINACIÓN**, que ahora en adelante dirá: **ARTÍCULO 1.** La compañía se denominará **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S. A. CAMPOGRANSA**.

2.- Se autoriza al gerente general de la compañía, para que realice los trámites legales y suscriba la escritura pública de cambio de razón social.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las

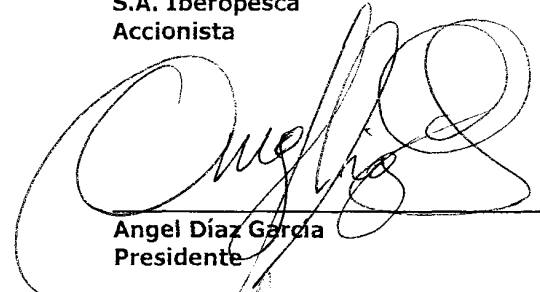
10h30, el presidente da por clausurada la presente sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general en unión del presidente y secretario de la junta.

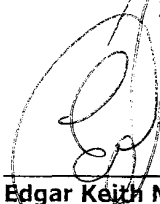


Gian Sandro Perotti Coello – Accionista
Presidente

p. Industrial Pesquera Iberoamericana
S.A. Iberopesca
Accionista



Angel Díaz García
Presidente



Edgar Keith Mendoza Vera
Secretario de la Junta

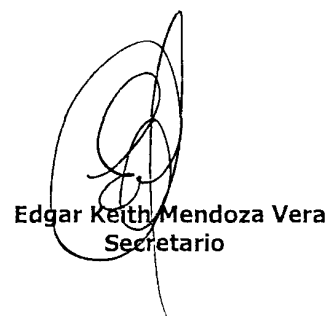
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIAPEROT HOLDING S. A., DEL 10 DE
ABRIL DEL 2014.

(cinc)

ACCIONISTA	NÚMERO ACCIONES	VALOR ACCIONES
Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA	654.555	654.555,00
Gian Sandro Perotti Coello	654.555	654.555,00
Total	1.309.110	1.309.110,00

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.


Gian Sandro Perotti Coello
Presidente


Edgar Keith Mendoza Vera
Secretario



IMPRIMIR

(seis)



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: PORTOVIEJO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7617431
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: ZAMBRANO VELEZ WASHINGTON RAMON
FECHA DE RESERVACIÓN: 27/03/2014 17:08:26

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 26/04/2014

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ECON. ZOILA PONCE DELGADO
DELEGADO DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS

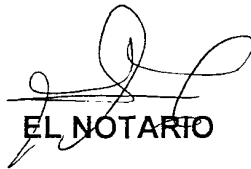


(ocho)

clara voz de principio a fin; se ratifica en todo su contenido y firma junto conmigo el notario, en unidad de acto. Doy fe.



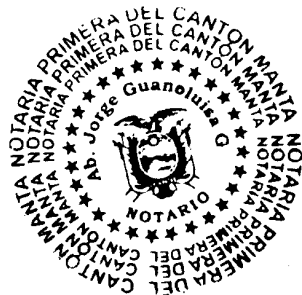
SR. EDGAR KEITH MENDOZA VERA
GERENTE GENERAL DE DIAPEROT HOLDING S. A.
C .C. No. 1306357680



EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE
MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL
NOTARIO (08 FOJAS).-

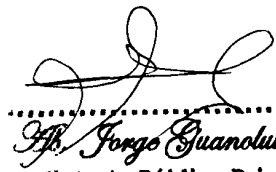


Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.2.014.13.08.01.P. 2.564, de fecha 21 de Abril del año 2014, de esta Notaría Primera, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.IRP.14 302, de fecha 05 de Junio del año 2014, autorizada por el señor AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SE APRUEBA: El Cambio de Denominación de la Compañía DIAPEROT HOLDING S.A., por el de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA** y Reforma del Estatuto de la referida escritura. Manta, Julio 01 del año 2014.- EL NOTARIO.-




Notario Público Primero
Manta - Ecuador

RAZÓN: Mediante Resolución número SC.IRP.14.302, de fecha 05 de Junio del 2.014, dictada por el Ab. Jacinto Ramón Cabrera Cedeño, Intendente de Compañías de Portoviejo, se RESUELVE APROBAR el cambio de denominación de la compañía DIAPEROT HOLDING S.A. por el de NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA y reforma del estatuto en los términos constantes en la referida escritura.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de ESCISION DE LA COMPAÑÍA ELVAYKA S.A., Y PRODUCTO DE AQUELLO SE CONSTITUYE LA NUEVA SOCIEDAD DIAPEROT HOLDING S.A., de fecha 04 de Julio del 2.013.- Manta, 03 de Julio del 2.014.- (J.M.)


Ab. Martha Inés ~~Cabrera~~ *Moncayo*
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 3904

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2825
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	204
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1306357680	MENDOZA VERA EDGAR KEITH	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	21/04/2014
NOTARIA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	MANTA
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRP.14.302
FECHA RESOLUCIÓN:	05/06/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
PLAZO:	100 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A. CAMPOGRANSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

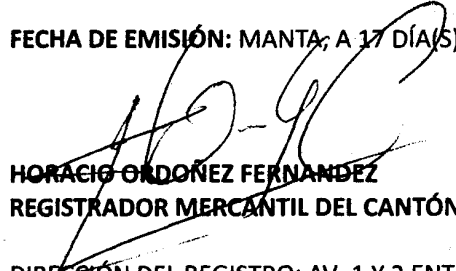
Registro Mercantil de Manta

5. DATOS ADICIONALES:

CUANTIA INDETERMINADA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2014


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

